

ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DEL DIRECTORIO DE LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE CHIMBORAZO ADMINISTRACIÓN 2021 - 2025

En la ciudad de Riobamba, a los cuatro días del mes de julio del dos mil veinte y dos, se reúnen a las 12h00, en la sala de sesiones los miembros del Directorio: Lic. Susana Bustos. Directora Subrogante, Ing. Nimia Ocaña Casignia, Mgs. Eduardo Yumisaca Jiménez, con la presencia de la Ing. Patricia Herrera Saltos y del Mgs. Lenin Ordoñez Arellano: para participar de la sesión permanente, se pone en consideración los puntos a tratar:

- 1.- Situación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Sede Nacional
- 2.- Retomar las actividades y cursos permanentes y vacacionales presenciales
- 3.- Varios

La Lic. Susana Bustos expresa un saludo de bienvenida a los asistentes, se refiere a lo sucedido en estos 18 días del paro nacional que se vivió en el país y particularmente sobre la ocupación policial en las instalaciones de la Sede Nacional, institución que alberga alrededor 7.000 bienes patrimoniales, siendo el segundo repositorio más grande del país, entre archivo de biblioteca, cinemateca y museos.

El Mgs. Eduardo Yumisaca afirma que frente a ello, el núcleo ha rechazado el atropello que sufre la institucionalidad y autonomía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión; y que hemos apoyado toda acción legal que está impulsando desde la Sede Nacional para la protección de los derechos del sector cultural.

La Ing. Nimia Ocaña corrobora que el actual directorio tuvo la buena iniciativa de convocar a los artistas y gestores culturales para que se manifiesten a través del arte con una Vigilia artística y expresen su rechazo por la requisición de la que fue objeto las instalaciones de la Sede nacional.

De igual manera el Mgs. Lenin Ordoñez e Ing. Patricia Herrera se pronuncian de este atropello y que, en respuesta a esta acción, artistas se dieron cita a expresar por medio del arte el apoyo a la Sede Nacional, a sus núcleos y exigir que se respetara la autonomía de la casa.

El Directorio en pleno adopta las siguientes resoluciones:

- Una vez que el paro nacional ha terminado, y la situación de la Casa de la Cultura matriz ha bajado sus niveles de tensión, el directorio en pleno decide cerrar la sesión extraordinaria permanente y volver a la normalidad, de las sesiones ordinarias.
- Se resuelve volver a las actividades normales del núcleo, de cursos vacacionales, talleres permanentes y usos de los espacios.
- Las actividades planificadas de la cce-nch se replanificarán en la medida de lo posible para tiempos y espacios y realizarlas con normalidad.
- Se resuelve volver al horario normal de trabajo para funcionarios.
- En función a lo dispuesto en administraciones anteriores se decide mantener el sistema de dos becas para los cursos vacacionales concedida para cada uno de los miembros del directorio y cada funcionario del núcleo.
- Se participará del desfile de fiestas en la ciudad de Chunchi el día domingo 17 de julio en delegación con funcionarios de la cee.

Se clausura la sesión permanente siendo las 13h00. Para constancia y fe de lo actuado firman el Directorio y Secretario Ad-hoc que certifica.

Lic. Susana Bustos T. DIRECTORA (S)

Patricia Herrera S

VOCAL SUPLENTE

Ing. Nimia Ocaña C. VOCAL PRINCIPAL Mgs. Eduardo Yymisaeu J VOCAL PRINCIPAL Y SECRETARIO AD-HOC

Mgs. Lenin Ordonez VOCAL SUPLEME